



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



**Biblioteca Pública  
del Estado**

**Manuel Alvar**

**La** Biblioteca Pública Manuel Alvar es una de las 53 bibliotecas que forman la Red de Bibliotecas Públicas de titularidad estatal, y está gestionada por la Comunidad de Madrid. El origen de estas bibliotecas se remonta al primer tercio del siglo XIX. La Biblioteca Pública del Estado en Madrid se crea por la Orden de 5 de mayo de 1988. El traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid se realiza por el RD 457/1989, que amplió el decreto de transferencias en materia de cultura RD 680/1985. Forma parte del Sistema Bibliotecario de la Comunidad de Madrid, por la Ley 10/1989 de Bibliotecas de la Comunidad.

Biblioteca Pública  
Manuel Alvar

*La ley 10/2007, de la Lectura del Libro y de las Bibliotecas del Estado establece que su misión es “facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte”.*

La **Biblioteca Pública del Estado** en Madrid **Manuel Alvar** (BPEMA) tiene una función múltiple, ya sea a través de la difusión-divulgación cultural, o por la conservación del Patrimonio Histórico que se le ha encomendado mediante:

### La difusión y divulgación cultural

Reúne, organiza y ofrece al público una colección equilibrada de materiales en diferentes soportes y formatos que permiten a los ciudadanos mejorar su formación cultural, científica y tecnológica. Para ello, utiliza los medios y servicios necesarios que se complementan y enriquecen con diferentes actividades culturales.

### La conservación

Su fondo patrimonial y cultural se enriquece con la incorporación de ejemplares procedentes del Depósito Legal, con diferentes colecciones del Ministerio de Cultura (Fondo de Censura, Folletos y Fondo Histórico Infantil), Sección Circulante de la Biblioteca Nacional y la Colección Manuel Alvar.

Su misión es proporcionar a todos los ciudadanos el acceso al conocimiento en cualquiera de sus facetas, poniendo a su servicio las herramientas que permitan el uso de la información, formación y ocio científico-cultural. La Biblioteca se adapta así a los tiempos al adquirir materiales de temática variada, proporcionando a los usuarios soportes para la lectura de libros electrónicos, espacios para la consulta de internet, bien con ordenadores de la biblioteca o a través de WIFI. Así como un sistema RFID de préstamo y devolución respetuoso con la privacidad del usuario, fomentando su autonomía dentro de la biblioteca.

Quiénes somos



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

# Carné Lector

Para utilizar sus servicios y participar en las actividades de la **biblioteca** y de la **Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid** es necesario contar con el **Carné de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid** y/o carné de investigador para las colecciones patrimoniales.

Se solicita directamente en cualquiera de las **Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid**, en la **Biblioteca Regional** y en **Bibliobuses**.

Para recogerlo, se ha de presentar el **DNI/NIE** o **pasaporte** u otro documento acreditativo. En los casos de los menores de 14 años, y de 14 a 18, se ha de presentar una **autorización** de los tutores legales.



Puedes gestionar tu carné en la Biblioteca o telemáticamente en:

Solicitud Carné Lector



El **carné** de la biblioteca es **gratuito**, así como los servicios que puedes utilizar con él:



**Hemeroteca**  
(lectura de diarios y revistas)



**eBiblio**  
(préstamo de libros digitales)



**Wifi**  
**Internet y multimedia**



**Préstamo de e-readers**



**Reservas y petición personalizada de libros**



**Información y consulta**



**Espacios para la información y la búsqueda de empleo**



**Pregunte: Las Bibliotecas Responden**



**Préstamo**  
(libros, películas, música, revistas, audiolibros...)



**Quiosco digital**  
(acceso en línea de diarios y revistas)

**Actividades**

(talleres para todos los públicos, presentación de libros, cuentacuentos)



**Espacios para el estudio y la lectura**



Otros servicios

# Conócenos

**La Biblioteca Pública Manuel Alvar** se inauguró en 1985 y se construyó sobre unos antiguos laboratorios farmacéuticos por los arquitectos Pérez Pita y Junquera, se transformó este espacio industrial en cultural, en el centro de la ciudad de Madrid. Su colección fundacional proviene del Ministerio de Información y Turismo. En 2003 se incorpora a su colección la biblioteca personal del lingüista *Manuel Alvar*, tomando la biblioteca su nombre.

Tiene una superficie de 8.000 m<sup>2</sup>, distribuidos en siete plantas. La biblioteca cuenta con espacios para el estudio/lectura, así como espacios informales para niños, jóvenes y adultos distribuidos por todo el edificio. Al tratarse de una biblioteca de conservación, el fondo patrimonial se puede consultar en sus instalaciones, mientras que el resto de las colecciones son de préstamo domiciliario.

## **Sala Manuel Alvar**

### *5ª planta*

Formada por parte de la biblioteca particular del lingüista.

No es de libre acceso y su consulta está restringida a investigadores.



## **Hemeroteca**

### *5ª planta*

Ofrece más de 1000 revistas de todo tipo de temática, disponibles al público para su consulta en sala.

Algunas de ellas se prestan a domicilio.



## **Comiteca/tebeoteca**

### *4ª planta*

Una de las mejores colecciones de cómic/tebeos de Madrid.

Se organizan actividades periódicas en torno a la lectura, la creación y encuentro con autores del noveno arte.



## **Empleo Público**

### *4ª planta*

Espacio reservado para la preparación y la información de Oposiciones: Madrid, otras Comunidades Autónomas y del Estado.

La mayoría de esta colección es prestable a domicilio.



### **Fondo Local**

#### *3ª planta*

Aquí puedes encontrar una colección de libros sobre Madrid, al igual que el resto de bibliotecas de la Red, que en nuestro caso se ve enriquecida por los fondos procedentes del Depósito Legal.

Algunos ejemplares son de consulta, mientras que los demás se prestan a domicilio.



### **Referencia**

#### *3ª planta*

Compuesta por una colección importante de diccionarios, atlas, enciclopedias, guías, libros de arte, medicina, códigos legislativos, catálogos, recetarios ilustrados y otros documentos de gran formato o de gran valor por su edición.

No es prestable a domicilio.



### **Colección de préstamo: Libros y audiovisuales**

#### *2ª y 4ª planta*

En la 2ª planta se encuentra la colección de audiovisuales (DVD y Blu-Ray) y música, así como Novela, Teatro, Poesía, Biografías, Guías de Viaje, libros y audios en otros idiomas, Lingüística, Literatura, Deportes, Bellas Artes, Juegos, Espectáculos, Geografía e Historia.

En la 4ª planta, Ciencia y Conocimiento, Informática, Filosofía, Psicología, Religión, Economía, Derecho, Ciencias, Medicina y Cocina.



### **Rincón de la poesía**

#### *2ª planta*

Una de las líneas de trabajo de la biblioteca es la difusión de la creación poética ya sea a través de talleres, clubes de lectura, encuentro con autores, participación en ferias poéticas...



### **Sección Infantil y Juvenil**

#### *1ª planta*

Junto a la colección de libros y audiovisuales para niños y niñas de 0 a 14 años, se realizan periódicamente talleres de animación y fomento de la lectura.



# ¿Qué colecciones conserva?

**E**l origen de los fondos que componen la biblioteca es múltiple.

**La actualización de la colección de préstamo se realiza a través de los presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid.**

**La colección de conservación proviene del Depósito Legal, Ministerio (Fondo de Censura, Folletos y Fondo Histórico Infantil), Sección Circulante de la Biblioteca Nacional y la Colección Manuel Alvar.**

## Fondo de Censura

Se denomina así al fondo que se originó por los depósitos que realizaron los impresores y exportadores de libros por la aplicación de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, llamada “Ley Fraga”. Se obligaba a los impresores a enviar un ejemplar impreso al Ministerio para la censura. Los importadores de libros tenían que enviar un ejemplar de las obras importadas en número superior a 50 ejemplares. A este fondo se le unieron los ejemplares existentes en el Archivo de dicho Ministerio procedentes de la censura posterior a la Guerra Civil. Hay importantes lagunas por el traslado de parte del fondo al Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional.

Esta colección está compuesta por materiales muy variados: folletos, libros, partituras..., etc, tanto en castellano como en las demás lenguas del Estado.

## Colección Manuel Alvar

En el año 2003 se incrementan los fondos de la Biblioteca con los materiales del lingüista *Manuel Alvar*. Esta colección consta de unos 30.000 ejemplares entre libros, folletos, revistas y separatas. Su temática se centra en estudios lingüísticos, lexicográficos y literarios. Contiene los atlas lingüísticos de España e Hispanoamérica realizados por él. Además de sus obras y las tesis doctorales que dirigió, es significativa la colección de poesía de autores hispanoamericanos.

## Colección Histórica Infantil-Juvenil

Esta sección está formada por títulos y autores desde principios del siglo XX. Son materiales que formaron parte de las colecciones de las Bibliotecas Públicas de Madrid.

## Fondos de la Sección Circulante de la Biblioteca Nacional

Esta sección se creó en 1941 a imitación de las de 1931 con el propósito de poner a disposición del público, mediante préstamo domiciliario, parte de sus fondos bibliográficos. Esta complementaba la Sala General y estaba constituida por materiales para el público general. Parte de estos volúmenes se transfirieron en 1988 a la Biblioteca Pública del Estado.

## Depósito Legal

Una parte importante de la colección de la Biblioteca Pública del Estado, la constituye el ingreso de ejemplares procedentes del Depósito Legal, obligación del editor de depositar un ejemplar de lo editado en Madrid.

A partir de la Ley 23/2011, de 29 de julio de Depósito Legal, los documentos editados desde el año 2012 no son prestables a domicilio, para cumplir así la misión de conservación del Patrimonio Cultural.

# Qué

# te ofrecemos?

La Biblioteca Pública del Estado en Madrid "Manuel Alvar" proporciona a los usuarios servicios orientados a divulgar su colección, acercar a la información, formación y ocio de cualquier parte del mundo, fomentar la lecto-escritura, difusión cultural, disminuir la brecha digital y ser un espacio de comunicación y encuentro entre usuarios, el Distrito y la Biblioteca por medio de la programación de actividades.

## Formación de usuarios

La Biblioteca Pública del Estado Manuel Alvar organiza cursos/talleres sobre el uso de los servicios bibliotecarios.



## Acceso a Internet

Acceso gratuito durante 1 hora en ordenadores de la biblioteca y conexión WIFI mediante dispositivos electrónicos de los usuarios.



## Sala de estudio / consulta en Sala

Más de 200 puestos para el estudio y la lectura. Al ser un centro de conservación parte de sus colecciones sólo se pueden consultar en sus instalaciones.



## Información bibliográfica

Los bibliotecarios resolverán sus dudas y consultas sobre los fondos y servicios que ofrece la biblioteca. Además, se cuenta con el servicio de información gratuita en línea, gestionado a nivel estatal, de *Pregunte: las Bibliotecas responden* a través de [www.pregunte.es](http://www.pregunte.es)



## Préstamo y consulta de documentos

Se prestan 6 libros, 6 audiovisuales y 3 revistas tanto en la sección infantil/juvenil como adultos (además en esta sección un e-reader).

Se puede acceder a los libros electrónicos de la plataforma eBiblio [madrid.ebiblio.es](http://madrid.ebiblio.es) y leer on-line diarios y revistas digitales en el Quisco digital [www.madrid.org/biblio\\_publicas](http://www.madrid.org/biblio_publicas)



## Difusión y actividades culturales

La Biblioteca planifica periódicamente actividades relacionadas con la creación literaria, la difusión del cómic, la creación poética, exposiciones, conciertos, recitales, encuentros con autores, cursos de formación para comprender y utilizar las tecnologías de la información. Todo ello, para fomentar la relación cultural entre los ciudadanos.



## ¿Cuál es nuestra apuesta de futuro?

Ser un centro de conocimiento e información que desarrolle las diferentes facetas de la formación permanente del individuo. La biblioteca como un recurso para el progreso científico, artístico y literario. Un espacio abierto para el debate intelectual, político, cultural, social...

*Desde la independencia y la pluralidad del servicio bibliotecario.*

## ¿Cómo conozco la biblioteca y sus fondos?

La **Biblioteca** tiene un horario muy amplio para que te acerques a conocerla. Los bibliotecarios estamos a tu disposición para enseñarte el edificio, colecciones, funcionamiento y lo que necesites y quieras saber.

Además, de manera virtual a través del Portal del Lector:

[www.madrid.org/bibliotecas](http://www.madrid.org/bibliotecas)

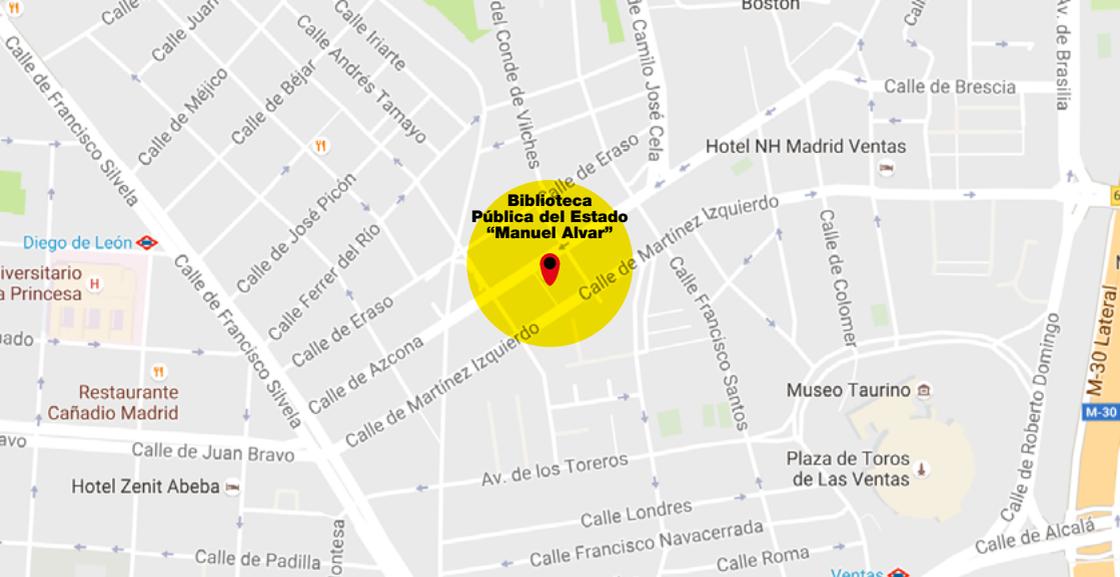
Más directamente, en nuestra web

[www.madrid.org/bibliotecamanuelalvar](http://www.madrid.org/bibliotecamanuelalvar)

Para ir al catálogo automatizado de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid:

[www.madrid.org/biblio\\_publicas](http://www.madrid.org/biblio_publicas)





# Biblioteca Pública del Estado Manuel Alvar

C/ Azcona, 42

**Tel** 91 726 37 01 **Fax** 91 355 54 25

**Email** [bib.salamanca@madrid.org](mailto:bib.salamanca@madrid.org)

**Web** [www.madrid.org/bibliotecamanuelalvar](http://www.madrid.org/bibliotecamanuelalvar)



**Metro:**

Diego de León



**Autobús:**

C, 1, 12, 43, 48, 56, 74



**Horarios:** De lunes a viernes de 9.00 a 21.00 h.

Fines de semana y festivos de 11.00 a 19.00 h.

Los servicios de préstamo, devolución y acceso a Internet se cierran al público 15 minutos antes del horario indicado. La Biblioteca cierra fines de semana y festivos de agosto.

Los días 24 y 31 de diciembre la Biblioteca abre de 9:00 a 14:00 horas.

